



Universidad Nacional del Altiplano Puno

Facultad de Ciencias Sociales

Av. Floral 1153 teléf 051 366136 decanofcs@unap.edu.pe oficina 208 www.unap.edu.pe/fcs



RESOLUCIÓN DECANAL N° 549-2024-D-FCS-UNA

Puno, 20 de junio del 2024

Visto, el Oficio N° 111-2024-D-EP-CsCS-FCS-UNA, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social, solicita la emisión de la Resolución Decanal que apruebe el Plan Estratégico (Objetivos Articulados a la Universidad Nacional del Altiplano – Puno) 2023-2025 del Programa de Estudios de Ciencias de la Comunicación Social de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social que consta de 18 folios.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ciencias Sociales, normar y regular las actividades académicas, administrativas, investigación y responsabilidad social a nivel de pregrado y la unidad de postgrado de la Facultad en cumplimiento al Art. 20 del Estatuto de la UNA Puno vigente.

Que, habiendo sido aprobado en sesión de Consejo de Facultad Ordinario de fecha 20 de junio del 2024, el Plan Estratégico (Objetivos Articulados a la Universidad Nacional del Altiplano – Puno) 2023-2025 del Programa de Estudios de Ciencias de la Comunicación Social de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social que consta de 18 folios.

En uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano, por el Estatuto de la UNA., y la Ley Universitaria 30220 vigente:

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR, el **PLAN ESTRATÉGICO (Objetivos Articulados a la Universidad Nacional del Altiplano – Puno) 2023-2025 del Programa de Estudios de Ciencias de la Comunicación Social** de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social.

Artículo Segundo.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución al Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social y Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Dr. SALVADOR GERARDO FLORES CHAMBILLA
SECRETARIO TÉCNICO



Dr. JUAN INQUILLA MAMANI
DECANO

Distribución:
-Dir. E.P. CS Comunicación Social
Arch. 2024
JIM/SGFCH/cafb



Universidad Nacional del Altiplano – Puno

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
SOCIAL

**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE
LA COMUNICACIÓN SOCIAL**

Código:
PE-01

Versión: 01

Fecha:
28/05/2024

Página: 1 de 18



PLAN ESTRATÉGICO

(Objetivos articulados a la UNA)

2023-2025

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	Dr. FLAVIO ABARCA MACEDO Director de Estudios de la E.P. Ciencias de la Comunicación Social Y COORDINADORES ACADÉMICOS Y DE ÁREAS	Dr. JUAN INQUILLA MAMANI Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
FECHA: Septiembre del 2023	FECHA: 28 de mayo del 2024	FECHA:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL



PLAN ESTRATÉGICO (Objetivos articulados a la UNA) 2023 – 2025

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
SOCIAL

Puno, septiembre del 2023

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN.....	4
II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	5
III. VISIÓN, MISIÓN Y PROPÓSITOS.....	6
3.1 Visión del sector Educación.....	6
3.2 Misión.....	6
3.3 Propósitos Específicos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social	6
IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA E.P. CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL ALINEADOS A LOS DE LA UNA PUNO.....	7
4.1 Alineación de objetivos estratégicos.....	7
4.2 Objetivos estratégicos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social.....	8
4.3 Objetivos Educativos del Programa de Estudios.....	9
V. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL.....	9
ANEXOS.....	14
Anexo 1: Tabla de vinculación con los propósitos declarados en el Currículo Flexible por Competencias 2021-2025	15
Anexo 2: Objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano 2022 – 2025.....	16
Anexo 3: Acciones Estratégicas Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano 2022-2025.....	17

PLAN ESTRATÉGICO (Objetivos articulados a la UNA) 2023 – 2025

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

I. PRESENTACIÓN

El presente documento contiene los Objetivos y Acciones estratégicas de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social que han sido alineados considerando el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025 de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno y a la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Esta herramienta de gestión es el resultado de reuniones en la que han participado la Comisión de elaboración del Plan Estratégico, miembros del Comité de Calidad, Licenciamiento y Acreditación, docentes, estudiantes, personal administrativo y egresados; asumiendo el compromiso de cumplir con lo establecido. Así como realizar la revisión y actualización del mismo cada (3) tres años o cuando el caso lo amerite.

II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

La política institucional de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social se encuentra articulada a la Universidad Nacional del Altiplano, tomando en cuenta el marco normativo contenida en la Ley Universitaria N° 30220, en el Estatuto Universitario 2023 aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2023-AU-UNA, políticas nacionales, sectoriales y reglas de decisión sobre temas de administración o gestión de los sistemas administrativos, para sostener el licenciamiento institucional y lograr la calidad académica.

La Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social se guía por los siguientes **PRINCIPIOS** alineados a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno:

- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Pluralismo intercultural e inclusión, con igualdad de derechos y oportunidades.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo de la región y del país.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Ética pública y profesional.
- Afirmación de los valores y servicio a la comunidad.

La Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social cumple con los siguientes **FINES**:

- Formar profesionales de calidad de manera integral y con sentido de responsabilidad social, en el marco de un modelo educativo fundado en valores para el desarrollo.
- Capacitar permanentemente a los docentes dedicados a la enseñanza, investigación, extensión, bienestar y proyección social.
- Realizar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística, con sentido de responsabilidad social.
- Fomentar el emprendimiento y el liderazgo.

La **POLÍTICA INSTITUCIONAL** de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social son las siguientes:

1. Fomentar y transmitir el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, la cultura y la creación artística, en el proceso académico que desarrolla la Universidad.
2. Desarrollar la investigación científica, tecnológica y humanística para su publicación en revistas indexadas de alto impacto y en libros.

3. Desarrollar la responsabilidad social a través de la formación de calidad y compromiso con la realidad social, proyección social y extensión cultural.
4. Desarrollar la gestión de riesgo de desastres por peligros naturales, pandemias u otros, para la protección de los miembros de la Escuela Profesional.

III. VISIÓN, MISIÓN Y PROPÓSITOS

3.1 Visión del sector Educación

“Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

Fuente: Memoria Anual UNA 2022

3.2 Misión

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
<p><i>“Desarrollar y transmitir el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales y posgraduados calificados y competitivos, impulsando el desarrollo de la investigación y la responsabilidad social, la práctica de valores y la identidad cultural, orientadas al estudiante y la sociedad, con miras a contribuir al desarrollo sostenible de la región y del país”.</i></p>	<p><i>“Formar profesionales competentes en Ciencias de la Comunicación Social comprometidos con el desarrollo integral de la región y el país; con capacidad para investigar, planificar, producir y evaluar contenidos y estrategias en las áreas de comunicación para el desarrollo, marketing y publicidad, producción en medios, periodismo y comunicación organizacional”.</i></p>

Fuente: P.E.I UNA 2022-2025

Fuente: Currículo E.P.CCS 2021-2025

3.3 Propósitos Específicos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social

Los propósitos específicos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social han sido adecuados de los Objetivos prioritarios de la Política Institucional que se encuentran expresados en el Plan Estratégico Institucional UNA Puno, 2022-2025 en las páginas 11 y 12; y estos son:

1. Lograr una formación profesional de calidad en Ciencias de la Comunicación Social, a través de los estudios generales, específicos y de especialidad para su inserción en el mercado laboral y así ejercer la profesión en forma competente.

2. Desarrollar investigación científica, tecnológica, humanística y formativa en Ciencias de la Comunicación Social para su contribución al desarrollo académico y resolver problemas regionales y nacionales.
3. Desarrollar la responsabilidad social a través de la formación de calidad y compromiso con la realidad social, proyección social y extensión cultural.
4. Mejorar la gestión académica y administrativa, a través del sistema de calidad de la Universidad en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social.
5. Fortalecer la gestión de riesgo de desastres por peligros naturales, pandemias u otros en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA E.P. CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL ALINEADOS A LOS DE LA UNA PUNO

4.1 Alineación de objetivos estratégicos

UNA PUNO (PEI 2022-2025, pág. 15)		ESCUELA PROFESIONAL
OEI. 1	Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.	Mejorar la formación profesional del estudiante de la Escuela profesional de Ciencias de la Comunicación Social
OEI. 2	Promover la Investigación, científica y tecnológica en la comunidad universitaria	Fortalecer la investigación formativa y científica en la Escuela Profesional.
EOI. 3	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.	Fortalecer las actividades en responsabilidad social, extensión cultural, proyección social y protección del medio ambiente que contribuyan con el desarrollo regional y nacional.
OEI. 4	Fortalecer la gestión institucional.	Fortalecer la gestión académica y administrativa de la Escuela Profesional.
OEI. 5	Implementar la gestión del riesgo de desastres.	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la Escuela Profesional.

4.2 Objetivos estratégicos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social

OBJETIVOS		INDICADORES	
OE. 1	Mejorar la formación profesional del estudiante de la Escuela profesional de Ciencias de la Comunicación Social	1.1	% Ponderados altos
		1.2	% Estudiantes invictos
		1.3	% de egresados
		1.4	% de titulados
OE. 2	Fortalecer la investigación formativa y científica en la Escuela Profesional.	2.1	# de artículos publicados por docentes en revistas científicas indexadas
		2.2	# de docentes RENACYT
		2.3	# de publicaciones de libros
		2.4	# de docentes que realizan investigación
		2.5	# de trabajos de investigación formativa
EO. 3	Fortalecer las actividades en responsabilidad social, extensión cultural, proyección social y protección del medio ambiente que contribuyan con el desarrollo regional y nacional.	3.1	# de actividades de responsabilidad social
		3.2	# de eventos de extensión cultural Universitaria
		3.3	# de actividades de proyección social
		3.4	# de actividades sobre la protección del medio ambiente
OE. 4	Fortalecer la gestión académica y administrativa de la Escuela Profesional.	4.1	% de uso, mantenimiento y renovación de equipos en las áreas académicas y administrativas
		4.2	% de uso y mantenimiento de ambientes para áreas académicas y administrativas
		4.3	# de documentos de gestión actualizados, aprobados e implementados
OE. 5	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la Escuela Profesional.	5.1	# de capacitaciones sobre gestión de riesgos de desastres
		5.2	# de capacitaciones sobre seguridad en el trabajo
		5.3	# de accidentes en los ambientes de la escuela profesional

Fuente: Elaboración propia basada en el P.E.I UNA 2022-2025

4.3 Objetivos Educativos del Programa de Estudios

Los siguientes objetivos están diseñados para ser medidos a tres (3) años de egresado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social.

OBJETIVO 1	Investiga fenómenos sociocomunicacionales, contenidos y estrategias con ética, creatividad e innovación, en las áreas de: comunicación para el desarrollo, marketing y publicidad, producción en medios, periodismo y comunicación organizacional de modo que sus hallazgos, contribuyan al desarrollo de la región y el país.
OBJETIVO 2	Planifica, produce y evalúa contenidos y estrategias, en las áreas de comunicación para el desarrollo, marketing y publicidad, producción en medios, periodismo y comunicación organizacional; permitiéndole interactuar creativamente con el público objetivo, desarrollando el talento humano y su autonomía.
OBJETIVO 3	Desarrolla y socializa contenidos y estrategias, en las áreas de comunicación para el desarrollo, marketing y publicidad, producción en medios, periodismo y comunicación organizacional, generando corrientes de opinión y promoviendo la convivencia intercultural.

Fuente: Currículo E.P.CCS 2021-2025

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	UNIDAD RESPONSABLE
OE.01 Mejorar la formación profesional del estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social	A.E. 1.1	Distribución de la carga académica de docentes asignada por especialidad, de acuerdo a las directivas y reglamentos de la UNA-Puno	- Cuadro de asignación de carga docente. - % de carga académica asignada por especialidad de acuerdo a la directiva y reglamentos de la UNA Puno. - Dirección de Estudios del Departamento Académico
	A.E. 1.2	Contrato de docentes asignado por especialidad de acuerdo a las directivas y reglamentos de la UNA-Puno.	- Resolución rectoral de adjudicación de plazas ganadoras de concurso - Dirección de Estudios del Departamento Académico
	A.E. 1.3	Plan estratégico 2023-2025 implementado en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social.	- Resolución decanal de aprobación del Plan estratégico (objetivos articulados la UNA) 2023-2025. - Plan Estratégico (objetivos articulados la UNA) 2023-2025. - Dirección de Estudios. - Comisión del Plan Estratégico

A.E. 1.4	Estudio de oferta y demanda realizado para la EPCCS.	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución decanal de designación de la comisión Estudio de oferta y demanda - Estudio de oferta y demanda 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Estudios - Comisión de Estudio de oferta y demanda
A.E. 1.5	Estructura curricular actualizada y adecuada de acuerdo a los resultados de la oferta y demanda por áreas de especialidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución rectoral de aprobación del currículo - Resolución decanal de la designación de la comisión de evaluación curricular 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Estudios - Comisión de evaluación curricular
A.E. 1.6	Perfil del ingresante aprobado en el Modelo Educativo Universitario vigente (2020-2025)	- Modelo Educativo Universitario vigente (2020-2025)	- Dirección de Estudios
A.E. 1.7	Perfil del egresado evaluado considerando criterios establecidos por la EPCCS.	- Competencias generales y específicas establecidas en el plan curricular 2020-2025	- Dirección de Estudios
A.E. 1.8	Bolsa de prácticas pre-profesionales implementada para estudiantes de la EPCCS	<ul style="list-style-type: none"> - # de Convenios interinstitucionales - # de Cartas de intención - Informe de la coordinación de prácticas por semestre académico 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Estudios - Coordinación de Prácticas Profesionales
A.E. 1.9	Registro digital y/o físico de evidencias y logros producidos por los estudiantes en las áreas de especialidad.	- Archivo digital y/o físico del docente	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Estudios - Docentes
A.E. 1.10	Programas de capacitación en habilidades blandas, relaciones humanas, estrategias didácticas para el desarrollo de sesiones de aprendizaje y evaluación del aprendizaje, uso de las TICS orientadas a la educación en áreas de especialidad y áreas curriculares implementadas para docentes.	- Plan de capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Estudios - Dirección del Departamento Académico
A.E. 1.11	Programas de capacitación en habilidades blandas, relaciones humanas, estrategias de aprendizaje, uso de las TICS orientadas a la educación y en áreas de especialidad y áreas curriculares implementado para estudiantes	- Plan de capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Estudios - Dirección del Departamento Académico

	A.E. 1.12	Programas de capacitación en habilidades blandas, relaciones humanas, uso de las TICS orientadas a la educación y en áreas de especialidad y áreas curriculares implementadas para administrativos.	- Plan de capacitaciones	- Dirección de Estudios - Dirección del Departamento Académico
	A.E. 1.13	Programas de capacitación en habilidades blandas, relaciones humanas, estrategias didácticas para el desarrollo de sesiones de aprendizaje y evaluación del aprendizaje, uso de las TICS orientadas a la educación y en áreas de especialidad y áreas curriculares implementadas para egresados, graduados y titulados	- Plan de capacitaciones	- Dirección de Estudios
	A.E. 1.14	Programa de seguimiento al egresado y graduado de Ciencias de la Comunicación Social implementado y articulado con los grupos de interés.	- Plan de seguimiento e informe al egresado	- Dirección de Estudios - Responsable de seguimiento a egresados
	A.E. 1.15	Sistema de tutoría y atención psicopedagógica fortalecido en la EPCCS	- Informes de la Coordinación de tutoría	- Dirección de Estudios - Coordinación de tutoría de la EPCCS
<p>OE.02</p> <p>Fortalecer la investigación formativa y científica en la Escuela Profesional.</p>	A.E. 2.1	Programa de capacitación en investigación científica y formativa implementado para docentes.	- Plan de capacitación para los docentes	- Dirección de Estudios - Dirección del Departamento Académico - Coordinación de Investigación
	A.E. 2.2	Artículos científicos por áreas de especialización publicados en revistas de investigación indizadas.	- # de artículos publicados en revistas	- Dirección de Estudios - Dirección del Departamento Académico - Coordinación de Investigación
	A.E. 2.3	Porcentaje de docentes que producen libros	- # de libros publicados	- Dirección de Estudios
	A.E. 2.4	Producción de libros y artículos científicos de egresados.	- # de publicaciones	- Dirección de Estudios
	A.E. 2.5	Libros y artículos publicados en revistas especializadas por estudiantes, como resultado de la investigación formativa.	- # de publicaciones	- Dirección del Departamento Académico - Dirección de Estudios

				- Comité de calidad, Licenciamiento y acreditación
	A.E. 2.6	Investigaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias realizadas por docentes.	- # de investigaciones	- Dirección de Estudios - Coordinación de investigación
	A.E. 2.7	Institutos de investigación activos vinculados a la comunicación y a la EPCCS.	- # de institutos de investigación	- Dirección de Estudios - Coordinación de investigación
<p>OE.03</p> <p>Fortalecer las actividades en responsabilidad social, extensión cultural, proyección social y protección del medio ambiente que contribuyan con el desarrollo regional y nacional.</p>	A.e. 3.1	Producción visual y fotográfica relacionada con el desarrollo humano, social y biodiversidad.	- # de exposiciones fotográficas	- Dirección de Estudios - Docentes responsables de los cursos
	A.E. 3.2	Trabajos audiovisuales relacionados con el desarrollo humano, social y la biodiversidad.	- # de trabajos audiovisuales	- Dirección de Estudios - Coordinadores de las áreas - Docentes de las áreas
	A.E. 3.3	Trabajos de publicidad realizados por los estudiantes y docentes de la escuela, relacionados con el desarrollo humano, social y la biodiversidad	- Difusión de mensajes publicitarios en medios de comunicación y plataformas	- Dirección de Estudios - Coordinadores de las áreas - Docentes de las áreas
	A.E. 3.4	Trabajos periodísticos realizados sobre la problemática regional.	- # de publicaciones periodísticas	- Dirección de Estudios - Coordinadores de las áreas - Docentes de las áreas
	A.E. 3.5	Promoción de las áreas de comunicación a la sociedad a través de los diversos medios de comunicación existentes.	- # de visitas a los contenidos de la página web y biblioteca especializada	- Dirección de Estudios - Responsable de página web
	A.E. 3.6	Plan de responsabilidad social, proyección social, extensión cultural y protección del medio ambiente implementada por la E.P.C.C.S.	- Informe de satisfacción de actividades de responsabilidad social, proyección social y extensión cultural	- Dirección de Estudios - Coordinaciones de la E.P.
	A.E. 4.1	Plan Operativo Anual elaborado y evaluado de acuerdo a la normativa vigente y con la participación de docentes, estudiantes, administrativos, graduados y grupo de interés.	- # de Actas de reunión de la evaluación del Plan Operativo	- Dirección de Estudios
A.E. 4.2	Plan de mantenimiento y renovación implementado para la	- Implementación y ejecución del Plan	- Dirección de Estudios	

<p>OE.04</p> <p>Fortalecer la gestión académica y administrativa de la Escuela Profesional</p>		biblioteca especializada de la E.P.C.C.S.		- Coordinación de biblioteca
	A.E. 4.3	Digitalización de la biblioteca especializada implementada en la E.P.C.C.S.	- Implementación y # de visitas a la biblioteca especializada de la EP.CCS.	- Dirección de Estudios - Coordinación de biblioteca
	A.E. 4.4	Programa de mantenimiento y de renovación de equipos implementada para el área académica y administrativa	- Registro de mantenimiento preventivo y correctivo y de renovación de equipos	- Dirección de Estudios - Coordinador de laboratorios
	A.E. 4.5	Ambientes del área académica distribuidos adecuadamente en la EPCCS.	- Registro de distribución de ambientes académicos	- Dirección de Estudios
	A.E. 4.6	Programa de mantenimiento de los ambientes del área académica y administrativa de la E.P.C.C.S. implementado.	- Informe de la ejecución del presupuesto para el mantenimiento de los ambientes del área académica y administrativa	- Dirección de Estudios
	A.E. 4.7	Laboratorios con acceso a internet implementados para la formación profesional de los estudiantes.	- # de laboratorios que cuenten con acceso a internet	- Dirección de Estudios - Coordinación de laboratorio
<p>OE. 05</p> <p>Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la Escuela Profesional.</p>	A.E. 5.1	Plan de trabajo de Gestión de riesgo de desastres y seguridad en el trabajo aprobado e implementado en la E.P.	- Plan de trabajo de la E.P. alineado al Plan de Trabajo de la Universidad	- Dirección de Estudios - Sub Comité de seguridad y salud en el trabajo
	A.E. 5.2	Protocolos de seguridad y bioseguridad implementados	- Aprobación y publicación de los Protocolos de bioseguridad para ambientes y laboratorios de la E.P. en la página web institucional	- Dirección de Estudios - Coordinación de Laboratorios - Sub Comité de seguridad y salud en el trabajo
	A.E. 5.3	Manejo de residuos sólidos según la normativa vigente	- Instalación de tachos según protocolos y normativas nacionales de bioseguridad	- Dirección de Estudios
	A.E. 5.4	Uso y mantenimiento de extintores	- Certificación vigente de extintores - # de capacitaciones de uso y manejo de extintores	- Dirección de Estudios - Sub Comité de seguridad y salud en el trabajo
	A.E. 5.5	Señalización de las zonas seguras	- Identificación y pintado de zonas seguras	- Dirección de Estudios - Sub Comité de seguridad y salud en el trabajo
	A.E. 5.6	Simulacros de prevención de desastres naturales	- # de simulacros registrados	- Dirección de Estudios - Sub Comité de seguridad y salud en el trabajo

Fuente: Elaboración propia basada en el P.E.I UNA 2022-2025

ANEXOS

Anexo 1: Tabla de vinculación con los propósitos declarados en el Currículo Flexible por Competencias 2021-2025

N°	PROPÓSITOS ESPECÍFICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL	PROPÓSITOS VINCULADOS AL CURRÍCULO FLEXIBLE POR COMPETENCIAS 2021-2025
1	Lograr una formación profesional de calidad en Ciencias de la Comunicación Social, a través de los estudios generales, específicos y de especialidad para su inserción en el mercado laboral y así ejercer la profesión en forma competente.	<p>Propósito 01: Garantizar una formación profesional de calidad y el logro de competencias, mediante la acreditación según el modelo SINEACE.</p> <p>Propósito 05: Impulsar competencias de liderazgo y habilidades blandas en la formación académica de los estudiantes para lograr el empoderamiento profesional.</p> <p>Propósito 08: Generar alianzas estratégicas y convenios con grupos de interés externos que contribuyan al desarrollo académico, científico, social, cultural de las partes interesadas.</p> <p>Propósito 11: Garantizar el seguimiento adecuado de los egresados, mediante la identificación de necesidades profesionales.</p> <p>Propósito 12: Implementar programas de especialización y posgrado para los egresados de la escuela y profesionales afines.</p>
2	Desarrollar investigación científica, tecnológica, humanística y formativa en Ciencias de la Comunicación Social para su contribución al desarrollo académico y resolver problemas regionales y nacionales.	Propósito 02: Incrementar las investigaciones multi e interdisciplinarias con programas y políticas de capacitación continua que permita la producción y difusión científica en revistas indizadas.
3	Desarrollar la responsabilidad social a través de la formación de calidad y compromiso con la realidad social, proyección social y extensión cultural.	<p>Propósito 03: Implementar y ejecutar programas de responsabilidad social mediante alianzas estratégicas con los grupos de interés orientados al desarrollo sociocultural y económico.</p> <p>Propósito 08: Generar alianzas estratégicas y convenios con grupos de interés externos que contribuyan al desarrollo académico, científico, social, cultural de las partes interesadas.</p>
4	Mejorar la gestión académica y administrativa, a través del sistema de calidad de la Universidad en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social.	<p>Propósito 04: Mejorar la gestión administrativa según la normativa vigente, transparencia y planificación participativa para el logro de los propósitos de la escuela.</p> <p>Propósito 06: Incrementar, optimizar y controlar la infraestructura y equipamiento garantizando su mantenimiento autónomo y preventivo.</p> <p>Propósito 07: Fortalecer las capacidades de los docentes y administrativos mediante programas integrales de capacitación según las necesidades de la escuela orientados hacia la mejora continua.</p> <p>Propósito 09: Implementar políticas y programas de reconocimiento para elevar la motivación de los docentes, estudiantes, administrativos y egresados.</p> <p>Propósito 10: Implementar y gestionar un plan de marketing y comunicación corporativa para fortalecer la identidad y el posicionamiento de la escuela.</p>
5	Fortalecer la gestión de riesgo de desastres por peligros naturales, pandemias u otros en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social.	<p>Propósito 06: Incrementar, optimizar y controlar la infraestructura y equipamiento garantizando su mantenimiento autónomo y preventivo.</p> <p>Propósito 07: Fortalecer las capacidades de los docentes y administrativos mediante programas integrales de capacitación según las necesidades de la escuela orientados hacia la mejora continua.</p>

Anexo 2: Objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano 2022 – 2025

OBJETIVOS		INDICADORES	
OEI. 1	Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.	1.1	Tasa de egresados que se insertan en el mercado laboral, por año.
		1.2	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios en cinco años, o equivalente.
OEI. 2	Promover la Investigación, científica y tecnológica en la comunidad universitaria	2.1	Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas de alto impacto, por año.
		2.2	Número de investigaciones e innovaciones para solicitudes de patentes, por año.
EOI. 3	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.	3.1	Porcentaje del programa ejecutado del sistema de responsabilidad social implementado
		3.2	Número de eventos de extensión cultural, por año.
OEI. 4	Fortalecer la gestión institucional.	4.1	Porcentaje de uso del sistema del gobierno electrónico implementado.
		4.2	Número de procesos administrativos simplificados, por año.
OEI. 5	Implementar la gestión del riesgo de desastres.	5.1	Porcentaje del programa de gestión de riesgos implementados.

Fuente: P.E.I UNA 2022-2025

Anexo 3: Acciones Estratégicas Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano 2022-2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)		INDICADOR		
OEI.01 LA MEJORAR FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	AEI 01.01	Programas curriculares por competencias actualizados e implementados para los estudiantes universitarios.	1.1.1.	Número de escuelas profesionales con estructuras curriculares actualizadas, aprobadas con Resolución Rectoral.	
			1.1.2.	Número de programas de maestría y doctorales, especialización y diplomados con estructuras curriculares actualizadas, aprobadas con Resolución Rectoral.	
	AEI 01.02	Programa de fortalecimiento de competencias y conocimientos del personal docente.	1.2.1.	Porcentaje de docentes evaluados, por año.	
			1.2.2.	Número de cursos de capacitación para el personal docente, por año.	
	AEI 01.03	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios.	1.3.1.	Porcentaje de estudiantes de pregrado, atendidos oportunamente con servicios de tutoría y psicopedagógico, por año.	
			1.3.2.	Porcentaje de estudiantes beneficiados oportunamente con los servicios complementarios (servicio social, deporte de alta competencia y actividades culturales y artísticas).	
	AEI 01.04	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	1.4.1.	Número de suscripción oficial de la plataforma virtual para la comunidad Universitaria.	
			1.4.2.	Número de laboratorios en funcionamiento para estudiantes de las escuelas profesionales.	
	OEI.02 LA PROMOVER INVESTIGACIÓN, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	AEI 02.01	Programa de investigación formativa permanente implementada para la comunidad universitaria.	2.1.1.	Número de tesis de investigación en pregrado, con actas de sustentación, por año.
				2.1.2.	Número de cursos o seminarios de investigación formativa, por escuela profesional y por año.
AEI 02.02		Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores	2.2.1.	Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas de alto impacto, por investigadores RENACYT, por año.	
			2.2.2.	Número de artículos de investigación desarrollados y publicados en revistas indexadas por estudiantes, por año.	

<p>OEI.03 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.</p>	AEI 03.01	Programa responsabilidad social y proyección social implementado en beneficio de la comunidad	3.1.1.	Número de eventos de proyección social por escuelas profesionales, por año.
			3.1.2.	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de proyección social, por año.
	AEI 03.02	Programa de extensión cultural implementado en beneficio de la comunidad.	3.2.1.	Número de eventos de extensión cultural, por año.
			3.2.2.	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de extensión cultural.
<p>OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.</p>	AEI 04.01	Licenciamiento Institucional permanente para la universidad	4.1.1.	Porcentaje de las condiciones básicas de calidad implementadas para el licenciamiento institucional de la universidad, de acuerdo a lo establecido por la SUNEDU.
			4.1.2.	Porcentaje de las condiciones básicas de calidad implementadas para licenciamiento, de acuerdo a lo establecido por la SUNEDU.
	AEI 04.02	Acreditación progresiva en beneficio de la comunidad universitaria.	4.2.1.	Número de escuelas profesionales acreditadas, de acuerdo a lo establecido por la SINEACE.
	AEI 04.03	Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad.	4.3.1.	Porcentaje de servicios informáticos, administrativos simplificados y optimizados.
			4.3.2.	Número de instrumentos de gestión actualizados en la universidad, por año.
	AEI 04.04	Fortalecimiento de capacidades implementado en el personal administrativo.	4.4.1.	Número de cursos de capacitación para el personal administrativo, por año.
	AEI 04.05	Programa de mantenimiento de la infraestructura física y laboratorios, en beneficio de las escuelas profesionales y estudiantes.	4.5.1.	Número de metros cuadrados de infraestructura con mantenimiento ejecutado, por año.
		4.5.2.	Número de laboratorios con mantenimiento, por año.	
<p>OEI.05 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.</p>	AEI 05.01	Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad.	5.1.1.	Porcentaje de análisis de riesgos implementados.
	AEI 05.02	Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad.	5.2.1.	Porcentaje de planes de prevención, reducción y contingencia implementados.

Fuente: P.E.I UNA 2022-2025